

REQUISITOS PARA PRESENTAR RECLAMO DE AUTOMÓVIL

Le detallamos la documentación mínima requerida por nuestra empresa para que su reclamo sea procesado:

ASEGURADO

- Copia de boleta de citación
- Copia de cédula del asegurado
- ► Copia de cédula del conductor
- ► Copia de licencia del conductor
- Copia del registro vehicular
- ► Informe de accidente de automóvil (debe estar firmado)

COLISIÓN / VUELCO / COMPRENSIVO

- ► Deducible pagado
- Formulario Único y Definitivo para accidentes de tránsito menor (*)
- Inspección del vehículo por parte de la asistencia o Aseguradora Ancón
- Original de Resolución de Tránsito y parte policivo
- Presupuesto de taller autorizado
- ► Formulario elección de taller firmado
- Fotos del vehículo al momento de la colisión

GASTOS MEDICOS

- Copia del registro de urgencia del centro hospitalario donde fue atendido o informe médico de urgencia
- ► Facturas originales por atención médica hospitalaria
- Facturas originales por compra de medicamentos (adjuntar recetas médicas)
- Parte policivo
- Certificado de medicatura forense

EN CASO DE FALLECIMIENTO

- Parte policivo
- Resolución
- Acta de defunción
- Certificado de matrimonio (beneficiario esposa)
- ► Certificado de nacimiento (beneficiario hijos)
- Certificado de nacimiento del fallecido
- Copia de la cédula de los padres del fallecido
- Copia del protocolo de necropsia
- ► Copia del testamento o resolución de juicio de sucesión
- Resolución de guarda y crianza por el Tribunal Tutelar de Menores

ROBO

 Presentar la denuncia de la DIJ en un lapso no mayor a 24 horas continuas y ante la aseguradora al día hábil siguiente luego de hacer la denuncia

INCENDIO

- ► Informe de los bomberos
- Inspección del vehículo por parte de Aseguradora Ancón

AFECTADO

- ► Parte policivo
- Copia de cédula del conductor
- Copia de cédula del propietario del auto (*)
- Copia de licencia del conductor
- Copia del registro vehicular
 - (*) Si el auto está a nombre de una sociedad, traer copia del certificado de Registro Público y copia de cédula del representante legal

DAÑOS A LA PROPIEDAD AJENA - AUTOS

- Formulario Único y Definitivo (FUD) para accidentes de tránsito menor (*)
- Factura original o cotización de los daños
- ► Fotos del vehículo al momento de la colisión (**)
- ► Inspección del vehículo por parte de Aseguradora Ancón
- ► Presupuesto del taller y cotización de piezas

Notas:

- (*) El FUD debe ser presentado en Aseguradora Ancón dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la fecha del accidente, asi lo establece el Artículo 4 de la Ley 21 y 8 del Decreto Ejecutivo 126-A
- (**) Recordar que al momento de la colisión se debe captar mediante fotos la posición en que quedaron los vehículos y las mismas deben ser suministradas a la compañía

DAÑOS A LA PROPIEDAD AJENA / COMERCIO Y VIVIENDA

- Escritura de la propiedad
- ► Fotos claras de la propiedad afectada
- ► Copia de la cedula del propietario
- ► Cotización de los daños
- ► Facturas originales en caso de haber reparado
- ► Parte policivo
- ► Resolución

LESIONES CORPORALES

- ► Copia del certificado del médico forense
- Copia del registro de urgencia del centro hospitalario donde fue atendido
- Facturas originales por atención médica hospitalaria
- Facturas originales por compra de medicamentos (adjuntar recetas médicas)
- ► Resolución de tránsito o autoridad competente

IMPORTANTE

Le recordamos que si Ud. requiere de nuestro servicio de Asistencia Legal es **necesario nos facilite un poder firmado 72 horas antes** de la audiencia citada, el cual puede encontrar en nuestra página web, en la sección : "Descarga Formularios y Solicitudes"